

Escala discusión por derecho de las audiencias

Derecho de la audiencia		Responsabilidad de los medios de comunicación	
1	Recibir información veraz y oportuna	No difundir información falsa, descontextualizada o información histórica como si fuera actual.	5 ⁰⁰
2	Distinguir entre información noticiosa y opinión	Garantizar la distinción entre noticia y opinión por medio de menciones, mensajes en pantalla, cortinillas o plecas.	
3	Distinguir entre publicidad y contenido	Asegurar la diferencia entre publicidad y contenido a través de menciones, mensajes en pantalla o plecas.	
4	Derecho de réplica	Permitir que las personas soliciten al medio corregir información falsa o inexacta que afecte su imagen.	
5	Audiencias con Discapacidad	Contar con servicios de Accesibilidad a personas con debilidad auditiva y contar con representaciones visuales respetuosas e inclusivas.	

Después de hacer públicos los lineamientos para una consulta pública en cuanto al derecho de las audiencias, diferentes voces se han manifestado para mostrar su inconformidad contra lo que llaman Ley Censura, mediante un disfraz, mientras que el gobierno afirma que no es así. >> 3

Inicia distribución de kits preventivos contra el Gusano Barrenador



Con el propósito de fortalecer la vigilancia sanitaria y la detección oportuna del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) inició la distribución de 8 mil kits preventivos a productores pecuarios de todo el estado. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

DEBEMOS SANAR LOS MALES; CON UN BUEN USO DEL CORAZÓN

“Seamos gentes de paz y amor, poetas de entretelas y convivencias, no de conveniencias. Para toda clase de maldades o de males siempre hay enmiendas, como el tiempo y el silencio. Un ser prudente sabe prevenirlo, uno valerosos lo soporta sin quejarse; pero un hombre sabio, sabe asimismo discernir, abriendo paso a la concordia”.

Nos hallamos aquí, para experimentar, que nada somos por sí mismo y que el amor todo lo cura. Lo importante es sumar fuerzas desinteresadas, para entrar en sanación, en un mundo efervescente de cambios, que tiende a marginar el sentido natural de las cosas. Por desgracia, nos hemos endiosado y pensamos que lo dominamos todo, en esta sociedad de las comunicaciones y del conocimiento mundano, donde la interdependencia económica, la transferencia de capitales y de empresas es un hecho, que acrecienta además la movilidad de personas, la exportación de ideas y de estilos de vida, lo que nos demanda a entendernos y a aprender, ya no solo a reprendernos, también a convivir con lo diverso, sabiendo que el desarrollo a cualquier costo nos deja a todos más pobres, no más ricos.

La hazaña, pues, bajo esta atmosfera globalizada no es fácil; pero tampoco imposible, es cuestión de restablecer modos y maneras de vivir, sabiendo que las

ofensas jamás se vengán. Hay que evitar los combates, que lo único que hacen es enfermarnos por completo. Pensemos, que constantemente se ha dicho: renovarse o morir. Pongámonos, entonces, en acción. La unidad se consigue, cultivando el amor recíproco entre latidos variados, sabiendo que un cuerpo íntegro todo lo reconduce, pero que un pulso cabal es lo más hermoso que el cielo puede darnos para hacer radiante nuestro torpe andar. No olvidemos la dimensión vinculante como humanidad que somos, la de volvernos humanitarios y la de revolvernos contra los traspiés para corregir la propia existencia.

Es público y notorio, que no se accede a lo auténtico, sino a través del espíritu donante. Un buen propósito, es ponerse a trabajar en algo, reconociendo que es un derecho y un deber, al menos para que el maligno nos encuentre ocupados. Otro recto designio será estar vigilantes de nuestros corazones y de nuestras vidas. Cada día también imperan esos vientos que parecen acariciar, pero que nos aniquilan, coartan nuestra libertad y no respetan la dignidad, ofreciéndonos estilos de supervivencia consumista que nos vacían internamente y nos impulsan a vivir fuera de nosotros, en los vicios mundanos. Incluso, son notorios rapaces, con pedestal incluido que les protege, saqueando los recursos del planeta, librando guerras sangrientas o alimentando el mal en cualquiera de sus formas.

Seamos gentes de paz y amor, poetas de entretelas

y convivencias, no de conveniencias. Para toda clase de maldades o de males siempre hay enmiendas, como el tiempo y el silencio. Un ser prudente sabe prevenirlo, uno valerosos lo soporta sin quejarse; pero un hombre sabio, sabe asimismo discernir, abriendo paso a la concordia. En cualquier caso, las limitadas posibilidades humanas se unen a un espíritu inherente contemplativo, que rompe la cadena demoníaca de lo horrible, a poco que busquemos refugio en la inspiración del verso. Es esta embellecedora poesía mística la que nos alienta y adereza familiarmente, sin lucro injusto, con comprensión y perdón. Esto nos insta a despertar, a despojarnos de lo material y a envolvernos de calor de hogar, que sólo realzan cosas humildes.

Hoy más que nunca, necesitamos llenar nuestra mente de pensamientos nuevos, que nos fraternicen y nos rescaten hacia la bondad/verdad. Será saludable que deliberemos, por tanto, sobre los niveles de soledad ciudadana que son altísimos, o la pérdida de la calidad del aire y el difícil acceso al agua potable para muchas personas o en la desigualdad de ingresos y riquezas, que nos dejan sin sensibilidad alguna, con un crecimiento sin progreso; ya que las economías se expanden, mientras empeoran las tensiones sociales, políticas y ambientales. Puede que el honor sea el poema del deber; pero la bajeza, es la indecencia manifiesta del perverso, que todo lo empeora con violencias, haciendo que la esperanza de vida saludable y la satisfacción con la vida, se conviertan en un amor imposible.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20101 Julio 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 30 de julio de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Con lineamientos de derechos de las audiencias quieren dar golpe mortal a la prensa libre en México: José Máximo García

*Morena utiliza un doble rasero; a los suyos complicitad, a la oposición calumnia

Después de hacer públicos los lineamientos para una consulta pública en cuanto al derecho de las audiencias, diferentes voces se han manifestado para mostrar su inconformidad contra lo que llaman Ley Censura, mediante un disfraz, mientras que el gobierno afirma que no es así.

El senador José Máximo García López advirtió que bajo el cobijo de la mañanera y con el disfraz tramposo de una consulta pública, el gobierno de Morena pretende imponer sus nuevos lineamientos de derechos de las audiencias para asestar un golpe mortal a la prensa libre en México.

Explicó que lo quieren vender con demagogia, como una noble cruzada por la información veraz, pero mienten con descaro.

“¿Por qué esta prisa autoritaria? La respuesta es muy simple, porque se les está cayendo el teatro, porque Morena está en su peor momento, evaluado como nunca, sus gobiernos han resultado un desastre de corrupción y el rechazo social empieza a generalizarse y a crecer”.

Advirtió que quieren silenciar el pacto con el crimen organizado, el narcogobierno de Rubén Rocha Moya en Sinaloa, el escándalo de Marina del Pilar en Baja California, con sus grabaciones.

A su vez, reclamó que Morena encubre a sus gobernadores y utiliza a la fiscalía como brazo inquisidor para perseguir a los opositores, inventando pruebas falsas y detenciones con toda la fuerza del Estado, como es el caso de Ernesto Ruffo, siendo que las campañas morenistas fueron financiadas por el huachicol.

“Ahí está el doble rasero para los suyos y la complicitad y silencio obligatorio; para la oposición, calumnias, linchamiento mediático y persecución de Estado”, alertó.

De ahí señaló que por eso necesitan la Ley Mordaza, al obligar a los medios a redactar códigos de ética para calificar las noticias, acerca de qué es una opinión y qué es una noticia.

El senador por Baja California lamentó la do-

ble moral de la Cuarta Transformación y lo que está viviendo México.

“Las y los mexicanos no son tontos, están viendo lo que está sucediendo en nuestro país, lo que está sucediendo con sus gobernantes emanados de Morena y no vamos a permitir que se censure a la prensa libre en México. Y por un México libre y sin mordazas, vamos a seguir trabajando”, concluyó.

Por su parte, la diputada Mary Carmen Bernal, en la sesión de ayer, al participar en el debate respecto de la “Situación Política Nacional”, señaló que no debe perderse de vista que la población merece tener acceso a información veraz y que no esté mezclada con opiniones personales; por ello, hizo un llamado a la oposición a detener la campaña para confundir a la ciudadanía.

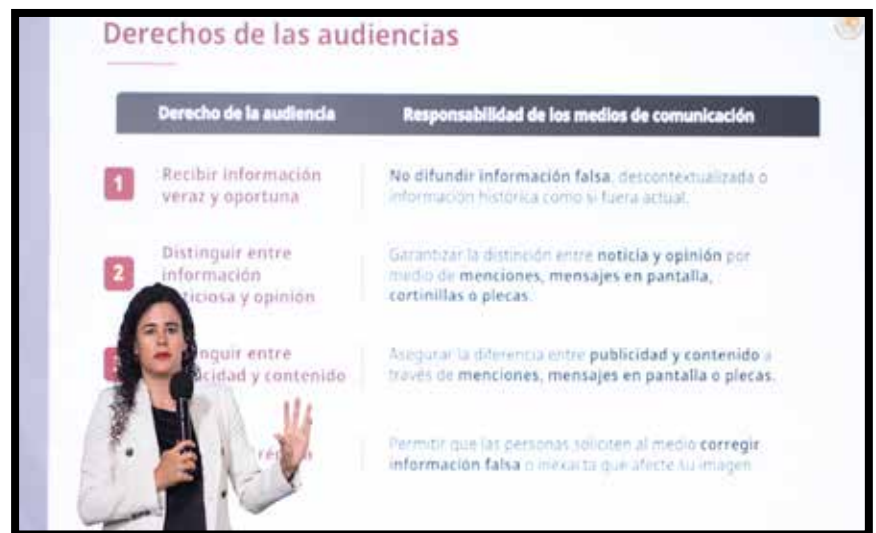
En tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) en la Cámara Baja aseguró que su bancada siempre defenderá el derecho del pueblo de México a obtener información precisa y clara; a su vez, resaltó que seguirán pugnando porque no exista censura en el quehacer informativo, porque eso fortalece la democracia.

En ese sentido, la legisladora federal por Michoacán se congratuló porque hoy la nación cuenta con una presidenta de la República que diariamente ofrece una conferencia matutina, en la que las y los periodistas tienen la libertad de expresar sus opiniones y de preguntar lo que quieran.

“Hay muchos medios de comunicación a nivel nacional, estatal y local que pueden emitir opinión de cualquier servidor o servidora pública; ahora, incluso, a través de las redes sociales estamos todos en una cajita de cristal, así que es completamente falso lo que pretende hacer creer la oposición respecto a la censura”, concluyó la petista.

Mientras que el panista Federico Döring dijo que para callar a los ciudadanos, para callar a periodistas, para callar a los medios de comunicación, para callar y ocultar la verdad, se están inventando unos nuevos lineamientos para multar y amenazar con las concesiones y las multas a los periodistas.

“Y a los medios de comunicación. Están sacando el dato protegido que llevan dentro y el tirano que llevan en las venas los políticos de Morena y los funcionarios



corruptos y narcos que le rodean a la presidenta Claudia Sheinbaum”.

Recordó que, primero trataron de intentar la censura a través del artículo 109 Telecomunicaciones, pero “como los ciudadanos no nos dejamos, ahora lo que quiere hacer el Gobierno es prohibirles a los medios informarnos para que toda la verdad de las tranzas, fechorías y delitos, así como sus vínculos con el narco de Morena no lo pueden informar los medios y así evitar que llegue a las redes sociales para mayor alcance.

La diputada federal del PAN, Genoveva Huerta, dijo que los nuevos lineamientos sobre los derechos de las audiencias en los medios, es una “tiranía” de la presidenta Claudia Sheinbaum y de Morena que no toleran la crítica objetiva ni les “saquen sus trapitos al sol”.

“Es mentira el argumento de empoderar a los ciudadanos, el objetivo de la Ley de Telecomunicaciones sí es multar y censurar a los medios públicos y privados, no resisten sus verdades y quieren apagar las voces que tienen argumentos

contra los malos gobiernos y los abusos”.

La diputada local América Rangel Lorenzana dijo que Morena y el Gobierno quieren decidir, con este albedo, que sí y qué no puedes ver y replicar. “Quieren decidir que puedes ver. Morena lo hace de nuevo, abría consulta pública para estos nuevos lineamientos sobre los derechos de las audiencias y lo que hay detrás es grave”.

“La nueva Comisión Reguladora que depende directo del Gobierno ahora pretende tener el poder e intervenir en los medios de comunicación cuando considere que una noticia no es veraz. Me imagino un partido donde el Gobierno es el delantero y también el árbitro. Si el periodismo de investigación revela un escándalo, la misma agencia que maneja tus datos y tu CURP podrá calificar la noticia como falsa e inhibir el medio”.

Por su parte, el diputado local Raúl Torres Guerrero, puso el ejemplo de Oaxaca, donde hace unos días propusieron catálogos y listas para no responder a medios de comunicación, el objetivo no es protegerte a ti es proteger al Poder de las preguntas que duelen al régimen.

Invertirá KIA 649 millones de dólares para fabricar un auto eléctrico



El titular de la secretaría de Economía, Marcelo Ebrard dio a conocer que la empresa surcoreana KIA invertirá 649 millones de dólares en México, entre 2026 y 2028 para producir por primera vez en el país un vehículo totalmente eléctrico, el modelo EV3.

La decisión, según señaló el funcionario, es una muestra de confianza en la economía nacional en un contexto de incertidumbre para la industria automotriz por los cambios regulatorios y comerciales en Norteamérica.

Ebrard Casaubon destacó en la “mañanera” que la nueva línea de producción iniciará operaciones el próximo 4 de agosto en la planta de Pesquería, Nuevo León, donde actualmente se fabrican otros modelos de la compañía.

“Es una inversión importante de 649 millones de dólares”, afirmó el funcionario, al señalar que el proyecto permitirá trasladar a México la producción de un carro que hasta ahora se ensamblaba en

Corea del Sur.

Explicó que la inyección de capitales generará 500 nuevos empleos este año y mil 500 directos entre 2027 y 2030, además de fortalecer la integración de proveedores nacionales.

“Tiene un contenido nacional elevado, al de agosto el contenido nacional será casi de 27% y eso va a ir aumentando”, aseveró.

Subrayó que la decisión de KIA se alinea con los objetivos del Plan México, la estrategia industrial impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para incrementar el contenido nacional de las manufacturas y atraer inversiones de alto valor agregado.

“En una época de tanta incertidumbre respecto a la industria automotriz, los aranceles, las nuevas reglas, etcétera, etcétera, el que se tome esta decisión significa que esta empresa (...) está viendo en México productividad, está viendo en México oportunidades de inversión”,

sostuvo.

Por su parte, Andy Kim, el presidente de KIA México, aseguró en la misma rueda de prensa que las nuevas inversiones en sostenibilidad y electromovilidad avanzan “en total sintonía” con el Plan México y reafirmó el compromiso de la empresa con el país.

“KIA México será su socio más estratégico y confiable para hacer realidad la prosperidad compartida”, expresó.

Mientras que Marianela Calderón, directora de Administración de KIA México, anotó que la inversión se sustenta en cuatro pilares: personas, energía renovable, gestión responsable del agua y movilidad eléctrica.

Entre los proyectos destacó la construcción de un parque solar de 2 megavatios, con una expansión prevista a 8 megavatios para 2030, y una segunda planta de reciclaje que permitirá reutilizar alrededor de 70% del agua tratada utilizada en las operaciones de la empresa.

Inicia distribución de kits preventivos contra el Gusano Barrenador

De momento se entregarán 8 mil kits a productores pecuarios de todo el estado, priorizando las zonas donde se han confirmado casos de GBG.

Con el propósito de fortalecer la vigilancia sanitaria y la detección oportuna del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) inició la distribución de 8 mil kits preventivos a productores pecuarios de todo el estado.

Esta acción forma parte de la estrategia integral para el control y erradicación del GBG, con prioridad en los municipios que registran casos, sin dejar de atender al resto del territorio estatal con acciones de prevención y capacitación.

Cada kit consiste en una morralera que contiene los insumos necesarios para facilitar la identificación, atención y reporte oportuno de posibles casos sospechosos.

Incluye un tubo de ensayo con alcohol al 70 por ciento, para resguardar muestras de larvas o parásitos encontrados en las heridas de los animales.

Cuenta además con un formato para registrar información sobre el animal, el predio y los datos

del productor, para agilizar el proceso de diagnóstico por las autoridades sanitarias.

El paquete contiene un frasco de Negasunt, medicamento utilizado para el tratamiento de heridas, para reducir el riesgo de infestación por GBG mientras el caso es atendido por personal especializado.

Adicionalmente los productores recibirán material informativo con recomendaciones para la prevención del GBG, los pasos a seguir ante una sospecha, una ficha para el reporte de posibles casos y los canales oficiales para notificar de manera inmediata.

La SDR hace un llamado a los productores pecuarios y a la población en general, a mantener una vigilancia constante sobre el ganado, las mascotas y la fauna silvestre, revisar cualquier herida y reportar de inmediato la presencia de larvas o gusaneras.

Para reportar un caso sospechoso comunicarse a los siguientes números:

- Senasica: 800 751 2100
- Secretaría de Desarrollo Rural: (614) 429 3300, extensión 12559, o al (614) 516 1248
- Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría (CEFP): (614) 434 1902



También se encuentra disponible la aplicación RURAL APP, compatible con dispositivos Android y iOS, mediante la cual es po-

sible realizar reportes de manera rápida y contribuir a las acciones de vigilancia sanitaria en el estado.

SEP clausura Academia Militarizada Ignacio Zaragoza en Puebla

- La institución no tiene autorización para su modelo educativo
- Debe reembolsar pagos a padres de familia

La Secretaría de Educación Pública (SEP) instruyó a las autoridades educativas de Puebla detener de forma inmediata las operaciones de la Academia Militarizada Ignacio Zaragoza (AMIZ) tras detectar diversas irregularidades en su funcionamiento.

La dependencia federal determinó que el modelo de educación militarizada que imparte dicha institución no está autorizado dentro del Sistema Educativo Nacional, por lo que no podrá prestar servicios para el ciclo escolar 2026-2027.

Eurípides Flores Pacheco, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación de la SEP, informó que el plantel fue notificado sobre el cierre.

La medida se tomó tras identificar anomalías y solicitar a la autoridad estatal que aplique la normativa correspondiente para impedir la continuidad del servicio.

Al respecto, el funcionario declaró: "Le solicitamos que implementara las acciones conducentes para impedir que se siga prestando un servicio bajo esa normativa".

Para evitar afectaciones a la trayectoria académica de los estudiantes, la SEP garantizó que estos no perderán sus estudios y serán reubicados en otros planteles.

La institución tiene la obligación de entregar

certificados parciales o de terminación, según sea el caso, para facilitar este proceso.

Flores Pacheco subrayó la importancia de este trámite señalando que: "Se tiene que garantizar la continuidad de los servicios educativos".

Además de la documentación académica, la SEP exigirá que la academia devuelva los montos pagados por las familias por conceptos de reinscripciones u otros trámites para el próximo ciclo.

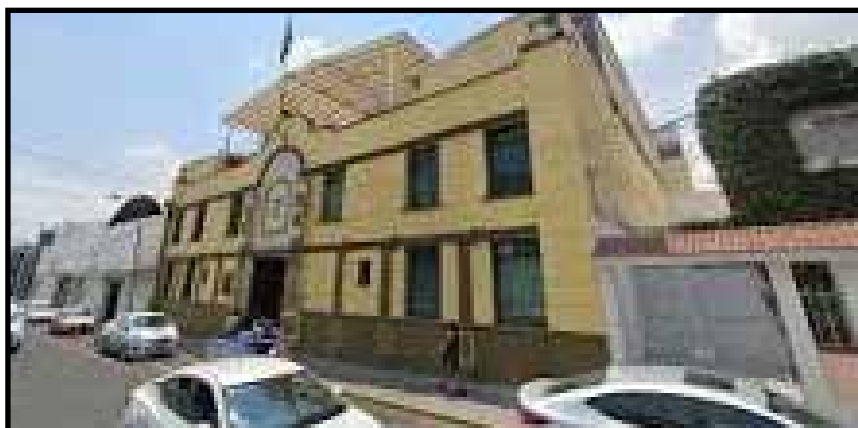
Sobre este punto, el titular jurídico fue enfático: "En caso de que hayan dado algún pago por algún tipo de reinscripción, también se le tiene que vincular a la institución para que haga el reembolso de sus recursos".

Las autoridades aprovecharán el actual periodo de receso escolar para realizar las diligencias necesarias y asegurar que los cambios se completen antes del inicio de clases.

Según Flores Pacheco, "Tenemos el espacio de oportunidad que ahorita estamos en receso escolar, por lo cual se está preparando de manera adecuada todos los procedimientos para que no haya ningún inconveniente".

Asimismo, aseguró a los padres de familia que "está totalmente cubierto todo el derecho de los estudiantes y las familias".

Personal de la academia militar "Ignacio Zaragoza", ha borrado el nombre de la institución en ambas sedes, esto tras la indicación de la SEP de devolver el dinero que haya cobrado por concepto de reinscripciones para el ciclo escolar 2026-2027.



ASETUR impulsa el turismo cinematográfico desde Durango en su 70ª Asamblea

El presidente de la Asociación de Secretarías y Secretarías de Turismo de México (ASETUR), Roberto Monroy García, y el gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal, encabezaron la 70ª Asamblea General Ordinaria de la Asociación, celebrada en esta entidad, y que tuvo como eje principal el impulso al turismo cinematográfico como importante motor del sector.

Acompañados también de la secretaria de Turismo de Durango, Elisa María Haro Ruiz, el presidente de ASETUR reconoció el trabajo realizado por la entidad para consolidarse como un destino líder en turismo cinematográfico y explicó que esta asamblea marca una nueva etapa para la asociación al realizarse por primera vez fuera de los esquemas tradicionales.

"Estamos gratamente sorprendidos de Durango", comentó el también secretario de Turismo de Michoacán, al destacar que el objetivo es conocer de cerca las fortalezas de cada estado e intercambiar casos de éxito que fortalezcan al sector turístico nacional.

Monroy García subrayó la importancia de conocer más nuestro país e integrarlo como "Un solo México", porque el turismo es un detonador de la unión de los mexicanos, y un pretexto para que vuelva a unirse en fraternidad con el orgullo y la identidad que representa, como se pudo apreciar en el pasado Mundial de Fútbol, que permitió exponer la riqueza y la grandeza de nuestro país.

Por su parte, en su mensaje de bienvenida, el gobernador Villegas Villarreal resaltó la riqueza natural, histórica y cultural de Durango, así como el potencial que representa para el turismo y la cinematografía.

"Durango es una joya escondida en el norte de México", afirmó, al señalar que el estado ofrece una amplia diversidad de paisajes, historia y experiencias que lo convierten en un destino único para visitantes y productores audiovisuales.

El mandatario estatal subrayó que el trabajo coordinado entre los estados permitirá consolidar a México como una potencia turística, dejando de lado diferencias políticas para privilegiar el desarrollo del país.

"Debemos tener mucha unidad y es el men-

saje que le tenemos que mandar al mundo", expresó, al tiempo que reiteró su respaldo a la estrategia nacional para fortalecer el turismo y la industria cinematográfica mediante mayores incentivos y colaboración institucional.

En su oportunidad, la secretaria de Turismo de Durango, Elisa Haro Ruiz, agradeció la confianza de ASETUR para celebrar esta Asamblea en la entidad y afirmó que el intercambio de experiencias fortalecerá el turismo de pantalla en México.

"La idea el día de hoy es precisamente, en materia cinematográfica, poder compartir la experiencia que tiene Durango, escuchar y fortalecernos como país México, como un destino filmico y un destino de turismo de pantalla", puntualizó, al dar la bienvenida a los participantes a un estado que este año celebra siete décadas de historia cinematográfica bajo la campaña "Durango, un mundo de cine".

En representación de la secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora, Miguel Aguiñiga Rodríguez, titular de la Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística, refrendó el respaldo del Gobierno Federal para seguir impulsando el desarrollo turístico en coordinación con las entidades.

"Sigamos colaborando de una manera en conjunto y en equipo para lograr que México llegue a ser ese quinto lugar como el país más visitado del mundo", señaló, al reconocer el liderazgo de Durango como anfitrión de este encuentro nacional.



INTERNACIONAL

Americanos y judíos analizan posibilidades en Irán, incluso la destrucción

Durante la reunión entre el mandatario americano Donald Trump y el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, se exploró todas las vías posibles para frenar el programa nuclear iraní, incluyendo la diplomacia, presión económica y la fuerza destructiva, informó este miércoles un alto funcionario israelí.

La agencia inglesa de noticias Reuters informó que el ministro judío Netanyahu no le dijo al mandatario Donald Trump que la preferencia de Israel ahora era por nuevos ataques contra Irán, reveló el funcionario en las conferencias de prensa tras la reunión de ambos mandatarios en la Casa Blanca el martes pasado.

El funcionario bajo condición del anonimato señaló en cuanto a Donald Trump que “al final, es su decisión”, el presidente americano tiene tres opciones y todas fueron discutidas extensamente, enumerándolas como “un acuerdo (negociado), continuando el bloqueo y las presiones económicas, y un ataque masivo”, Benjamin Netanyahu también dio ideas nuevas no especificadas a la mezcla, apuntó el funcionario.

El mandatario estadounidense Donald Trump había expresado su irritación con Netanyahu antes de su reunión, quejándose de que habían salido a la luz detalles sobre los planes del líder israelí para hablar sobre nueva inteligencia sobre Pickaxe Mountain, una instalación subterránea y vinculada a la energía nuclear que Trump ha amenazado con bombardear.

Rechazando cualquier idea de tensiones sobre el tema, el funcionario dijo que ambos aliados comparten fácilmente inteligencia, negó que Netanyahu hubiera presionado a Trump para que escalara militarmente contra Irán y dejó abierta la posibilidad de una solución diplomática.



Simultáneamente, el funcionario israelí reconoció que el jefe de Estado Donald Trump es el “socio principal” mientras que Netanyahu es el “socio menor” en el conflicto entre los aliados e Irán, hay señales de que los gobernantes clericales iraníes han estado alterados por el aumento de la inflación y la frustración pública, pero que el impacto en la economía global y los mercados petroleros también es un factor a considerar.

Reuters destacó que los precios del petróleo se dispararon este miércoles en uno de los picos más pronunciados desde que comenzó la guerra el 28 de febrero, con una relación conjunta israelí-americana, la campaña de bombardeos aéreos en Irán. Teherán respondió con ataques contra Israel y los estados del Golfo. Israel no

había participado en la última campaña de bombardeos estadounidense de dos semanas este mes, que provocó que Teherán disparara contra bases estadounidenses en respuesta, pero ha advertido a Teherán que respondería con fuerza si era atacado.

Israel ve su mayor amenaza en el programa nuclear iraní y quiere asegurarse de que nunca podrá obtener un arma nuclear, dijo el funcionario. Teherán ha insistido en que no busca una bomba. Este miércoles Estados Unidos y Arabia Saudí lanzaron ofensivas contra grupos paramilitares respaldados por Irán en Irak, y Donald Trump prometió “dar una paliza a Irán por disparar contra tropas estadounidenses días después de detener los ataques aéreos.”

Hace blanco un dron contra petrolero de almacenamiento de gas en Egipto

El Ministerio del Petróleo de Egipto dio a conocer que un dron impactó contra un petrolero de almacenamiento de gas propiedad de Estados Unidos en el puerto mediterráneo egipcio de Damietta, mientras la empresa británica de seguridad marítima Ambrey, refirió que en una evaluación inicial se podría señalar una mayor expansión del conflicto en Oriente Medio.

En sus despachos la agencia británica de noticias Reuters señaló que por medio de un comunicado el Ministerio de Petróleo egipcio confirmó un incendio en el puerto, pero no mencionó un ataque con dron ni proporcionó la causa del incidente. La empresa de servicios portuarios Inchcape dio a conocer en un mensaje separado que dos camiones cisterna de gas se incendiaron en Damietta.

Comentó, el dron impactó el petrolero flotante Energios Winter provocando un incendio que se extendió al buque Gaslog Salem, según tres fuentes comerciales familiarizadas con el incidente. Dos fuentes de seguridad distintas dijeron a la agencia británica de noticias que la probable causa de la explosión fue evaluada como un ataque con dron.

Indicó, el Energios Winter fue alcanzado por un proyectil no identificado en su costado de estribor, provocando un incendio que fue extinguido, según informó el grupo británico de gestión de riesgos marítimos Vanguard, no estaba claro quién fue el responsable del incidente, que ocurrió poco después de que Irán realizara un ataque con misiles contra fuerzas estadounidenses en Jordania, y Washington y Arabia Saudí atacaran grupos paramilitares respaldados por Irán en Irak.

Destacó el mandatario estadounidense Donald Trump amenazó con tomar represalias contra Irán y

el grupo hutí de Yemen, e impuso un bloqueo naval a Arabia Saudí, aparentemente extendiendo el conflicto al mayor nivel desde que Estados Unidos e Israel comenzaron a bombardear Irán en febrero.

Por medio de un video publicado en redes sociales, Reuters pudo verificar la ubicación mediante la infraestructura portuaria, los tanques de almacenamiento y los datos de seguimiento de barcos que coincidían con el archivo y las imágenes satelitales. La identidad de los buques fue confirmada como “Energios Winter y Gaslog Salem” por el mástil, la popa, el casco y la cubierta de proa, que coincidían con imágenes de archivo.

La fecha fue confirmada por informes de prensa corroborativos y el ministerio de petróleo de Egipto confirmó un incendio en el puerto. No se encontraron versiones antiguas de los videos publicadas en línea antes del 29 de julio. El Energios Winter es una unidad flotante de almacenamiento y regasificación (FSRU) con una capacidad de almacenamiento de 138.250 metros cúbicos. Es propiedad de la empresa estadounidense Energios Infrastructure. Sus operaciones técnicas, de seguridad y comerciales son gestionadas por Wilhelmsen Ship Management, también una empresa estadounidense.



Estados Unidos urge a países latinoamericanos a aumentar gastos en defensa

El gobierno del presidente de Estados Unidos Donald Trump, recomendó este miércoles a los países latinoamericanos a incrementar su gasto en defensa y seguridad para hacer frente al crimen organizado, “es fundamental que nuestros vecinos de la región inviertan más en su propia defensa y seguridad. No hay razón para que ningún país, especialmente aquellos que enfrentan importantes amenazas narcoterroristas, destine tan poco a defensa”.

En sus despachos la agencia española de noticias EFE mencionó que Elbridge Colby subsecretario de Defensa de Estados Unidos, en una entrevista difundida en la revista “Americas Quarterly” calificó de “absurdo que algunos países latinoamericanos destinen menos del 1 % de su PIB a la defensa nacional”, aunque no precisó qué naciones. Por el contrario, los aliados europeos de la OTAN “están aumentando significativamente su gasto”, hasta alcanzar un 3,5 % del PIB en gastos militares y un 1,5 % adicional en cuestiones relacionadas con la seguridad.

El alto cargo del Pentágono Colby que a principios de mes participó en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas celebrada en Cusco (Perú), en un artículo de opinión defendió la política de Estados Unidos hacia Latinoamérica, “actualmente existe una oportunidad histórica para que Estados Unidos y sus vecinos regionales colaboren en el combate al narcotráfico y a otras amenazas”.

La administración de Donald Trump creó a principios de mes el llamado “Escudo de las Américas”, una alianza militar contra el crimen organizado integrada por gobiernos conservadores de la región, de la que no forman parte ni Brasil ni México.

Al respecto el subsecretario Elbridge Colby manifestó que la estrategia de seguridad nacional del gobierno de Trump pasa por actualizar la llamada “Doctrina Monroe” un principio de la política exterior americana del siglo XIX que estableció que Latinoamérica debía quedar bajo la esfera de influencia de Washington.

Acotó, “por supuesto, reconocemos que la ‘Doctrina Monroe’ es controvertida en muchos ámbitos. Pero también es frecuente que se malinterprete”.

Colby defendió que el objetivo de Estados Unidos “no radica en la explotación, la subordinación ni la dependencia”, sino en que las naciones latinoamericanas tengan “mayor prosperidad, seguridad y estabilidad. Estados Unidos se ha visto afectado por el tráfico de drogas y los flujos migratorios provenientes del sur, y aseguró que Washington movilizará todos los recursos, incluidas las Fuerzas Armadas, para hacer frente a esas amenazas”.

METRÓPOLI

Presentan iniciativa para impedir fraudes en contratos con empresas "fantasma"

Leonardo Juárez R.

El congresista local Mario Enrique Sánchez Flores presentó una iniciativa para impedir que personas vinculadas con empresas sancionadas vuelvan a hacer negocios con recursos públicos utilizando nuevas razones sociales, empresas fachada o prestanombres, "la corrupción no puede desaparecer con un cambio de nombre".

Sánchez Flores explicó que la propuesta presentada junto con su correligionaria Claudia Susana Pérez Romero, reforma el artículo 67 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México para cerrar uno de los principales vacíos legales en la contratación pública: que se sancione a una empresa, pero no a quienes realmente la utilizaron para cometer irregularidades, "hoy se castiga a la empresa, pero muchas veces los responsables simplemente cambian de razón social, consiguen un prestanombre y vuelven a contratar con el dinero de la gente. La corrupción no puede lavarse con un cambio de nombre".

Apuntó, "la iniciativa establece que cuando exista una resolución firme y se demuestre que una persona ejercía el control efectivo o era beneficiaria controladora de una empresa sancionada, además de haber participado de manera directa y dolosa en los hechos, también quedará impedida para contratar obra pública, ya sea directamente o a través de terceros".

Recalcó, "el impedimento tendrá la misma duración que la inhabilitación impuesta a la empresa, evitando que las sanciones pierdan eficacia mediante la creación de sociedades espejo o el uso de intermediarios. La reforma no crea sanciones automáticas ni criminaliza la actividad empresarial, la sola calidad de socio, accionista o representante legal no bastará para imponer restricciones. Será indispensable acreditar el control efectivo, la participación dolosa, contar con pruebas suficientes y una resolución firme, respetando plenamente la presunción de inocencia y el debido proceso".

Resaltó, "como antecedente está la investigación 'Fantasmas del Erario' donde se documentó más de 3 mil 500 contratos celebrados con empresas catalogadas como facturadoras de operaciones simuladas, un caso que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de vigilancia en la contratación pública. Cada

contrato obtenido mediante una simulación representa menos agua, menos seguridad, menos calles rehabilitadas y menos servicios para las familias. Defender el dinero público también es defender la calidad de vida de la ciudadanía".

Llamó a todas las fuerzas políticas para respaldar la reforma y cerrar definitivamente la puerta a quienes buscan seguir obteniendo contratos públicos después de haber sido sancionados.

Narró que entre marzo y junio fallecieron Rosa, Vanessa, Viridiana, María Elena, Mónica Valeria y Diana Laura mientras se encontraban bajo la custodia del Estado, en medio de denuncias públicas sobre presuntas extorsiones, agresiones y actos de corrupción dentro del penal, sin que hasta el momento exista un posicionamiento institucional de la CDHCDMX sobre los sucesos.

Enfatizó, la queja busca determinar si existieron omisiones administrativas de los servidores públicos responsables de atender estos casos, cuando la autoridad encargada de proteger derechos humanos deja de actuar públicamente frente a hechos tan graves, también debe rendir cuentas, "la muerte de seis mujeres en un solo centro penitenciario no puede convertirse en una estadística más y advirtió que continuará impulsando acciones para que se esclarezcan los hechos, se finquen responsabilidades y la Comisión de Derechos Humanos explique públicamente "por qué eligió el silencio frente a uno de los episodios más graves registrados recientemente en el sistema penitenciario de la Ciudad de México".



Verde Ecologista llama a reflexionar y actuar en favor de la naturaleza

Dentro de las acciones del Día Mundial de Conservación de la Naturaleza que se conmemoró el 28 de julio, la secretaria del PVEM-CDMX Yolanda López, reiteró la importancia de involucrar a la sociedad sobre este tema, "desafortunadamente se tiene la idea de que cuidar el planeta es solo limpiar los bosques o las playas esporádicamente".

López recalcó "la naturaleza se encuentra en cada rincón del Planeta y en ella estamos involucrados plantas, animales y las personas, por lo que es indispensable avanzar en proteger los ecosistemas y mantenerlos sanos, lo que nos asegura tener recursos básicos para vivir, como el agua limpia, un aire respirable y tierras fértiles".

Recordó que el grupo parlamentario del Partido Verde ha impulsado desde el Congreso de la Ciudad de México distintas reformas a legislación local en materia de cuidado del medio ambiente como: reciclar el agua, reúso de agua tratada para el riego; control del ruido urbano; seguridad en la vivien-

da, animales y el ordenamiento del territorio de la Ciudad de México.

Yolanda López solicitó a la bancada del Partido Verde en el Congreso de la Ciudad a continuar impulsando acciones para construir ciudades más verdes como lo marca la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



Deben corregirse los tabuladores salariales que incumplen el piso constitucional

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso capitalino presentó un Punto de Acuerdo para solicitar la revisión integral de los tabuladores salariales de los trabajadores del GCDMX, y establecer una ruta presupuestaria que permita cumplir con el piso salarial previsto en la Constitución local.

El GPPAN explicó que el artículo 10 de la Constitución de la Ciudad de México establece que ninguna persona trabajadora de las instituciones públicas debe recibir una remuneración inferior al doble del salario mínimo general vigente. Para 2026, dicho parámetro equivale a 18 mil 902 pesos con 40 centavos mensuales.

Sin embargo, "los tabuladores oficiales correspondientes al personal técnico operativo de confianza, de base y de base sindicalizado contemplan percepciones brutas que oscilan entre 8 mil 626 y 17 mil 46 pesos mensuales, por lo que todos los niveles incluidos en dichos documentos se ubican por debajo del parámetro constitucional".

Subrayó, "una Constitución que no llega al bolsillo de la gente corre el riesgo de quedarse solamente en el papel, detrás de cada plaza existe una persona que diariamente sostiene el funcionamiento de los servicios públicos, pero que al finalizar la quincena enfrenta dificultades para cubrir necesidades básicas como la renta, la alimentación, los medicamentos o la educación de sus hijos. La propuesta no plantea un incremento salarial improvisado ni representa un 'cheque en blanco', sino que busca construir un diagnóstico integral, establecer previsiones presupuestarias, garantizar transparencia y definir un calendario gradual que permita cumplir con el mandato constitucional".

Para ello se plantean seis acciones: revisión integral de tabuladores, solicitar a la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Administración y Finanzas revisar los tabuladores salariales y

remitir al Congreso una propuesta de actualización con las previsiones presupuestarias correspondientes.

Diagnóstico de la brecha salarial e informar cuántos niveles, categorías, puestos, plazas y personas trabajadoras perciben una remuneración inferior al doble del salario mínimo. Ruta de cumplimiento, presentar la metodología, el costo estimado, las fuentes de financiamiento, las acciones administrativas y un calendario gradual para alcanzar el cumplimiento constitucional.

Previsiones presupuestarias, considerar los recursos necesarios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos y, cuando corresponda, proponer las adecuaciones legales pertinentes. Transparencia salarial, publicar tabuladores completos que incluyan sueldo base, asignaciones, percepciones brutas y netas, categorías, niveles y número de plazas. Cumplimiento del mandato constitucional, reconocer que el plazo transitorio previsto en la Constitución ya venció y avanzar en la aplicación efectiva del artículo 10 de la Constitución de la CDMX.

El GPPAN insistió en que la planeación financiera puede implementarse de manera gradual, pero no indefinidamente, ya que cada presupuesto debe representar un avance hacia el cumplimiento del derecho reconocido constitucionalmente.



Destinan 372 millones de pesos para atender problemas de drenaje en Xochimilco

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina acompañada del secretario de Gestión Integral del Agua José Mario Esparza Hernández y alcaldes de Xochimilco y Milpa Alta, realizó la entrega del Plan Hídrico San Gregorio Atlapulco en la primera demarcación, "estamos haciendo una inversión sin precedentes: 372 millones de pesos, en siete obras estratégicas para San Gregorio Atlapulco".

Apuntó, "tenemos 22 gaviones, algunos se rehabilitaron y la mayoría se construyeron nuevos, de piedra, que funcionan como un freno natural al agua de lluvia. Disminuyen la fuerza con la que viene de la montaña la lluvia, y que causa desastrosos. Y disminuye entonces las afectaciones, los encharcamientos y las inundaciones".

También se trata de evitar que el agua corra de golpe, la Segiagua logró desazolver 16 mil metros cúbicos de lodo y de sedimentos, equivale a seis albercas olímpicas de lodo, tierra y azolve, además, con estos gaviones se tiene la capacidad para infiltrar al subsuelo, al acuífero, 237 mil litros de aguas adicionales, cada hora de lluvia. Cuando está la lluvia, cada hora podemos infiltrar, solitos, 237 mil litros de agua, durante una hora, casi un cuarto de millón de litros de agua, deja de correr con violencia hacia las zonas bajas de Xochimilco, indicó.

Recordó, "por eso los gaviones empezaron des-

de Milpa Alta, éste es el modelo que tenemos que hacer en toda la ciudad, secretario. En todos los lugares donde hay cerros y viene el agua, provoca problemas tremendos cuando llega a las partes bajas. Una segunda obra es un colector, desde la parte alta hay tres kilómetros de agua de drenaje, que antes llegaba acá. Porque no tenía manera de cómo controlarse, y había un reclamo de la ciudadanía que decía llegan aguas negras de mil Milpa Alta, que caen desde el cerro para acá. Lo que estamos haciendo en Xochimilco, es: el agua que viene de Milpa Alta y que estropeaba esta zona, se está saneando en la planta potabilizadora".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Siguen decomisos de armas y drogas en ocho entidades por el GSF

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer realizó detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en Baja California, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y en Tamaulipas.

En Carácuaro, Michoacán, efectivos de la Fiscalía General de la República (FGR), Ejército Mexicano, Guardia Nacional (GN) y policía estatal catearon un inmueble donde aseguraron 10 kilos de metanfetamina, costales con sosa cáustica, tambos, tanques de gas y dos vehículos, uno de ellos con reporte de robo. En Lázaro Cárdenas, en la localidad de Tahuazal, elementos de GN y Ejército mexicano localizaron una motocicleta, aseguraron cinco armas largas, 14 cargadores, 318 cartuchos y un chaleco táctico.

Mientras que en Nuevo León, en Galeana, elementos de SSPC, Ejército mexicano, FGR y policía estatal, al realizar una inspección a un vehículo, detuvieron a dos personas, les aseguraron 5 mil dosis de metanfetamina y dos chalecos tácticos. En Guadalupe, personal de la FGR, SSPC y policía estatal catearon un inmueble donde aseguraron 99 kilos de marihuana, 10 cartuchos e identificaciones.

Asimismo, en Oaxaca, elementos del Ejército mexicano, GN y Fiscalía estatal detuvieron a una persona por los delitos de homicidio y lesiones. En Sinaloa, en la Concordia en poblado chupaderos, elementos castrenses localizaron e inhabilitaron un campamento clandestino, donde aseguraron tres armas largas, 30 cargadores, 3 mil 359 cartuchos, cuatro chalecos tácticos y dos placas balísticas.

En Mazatlán en el poblado el potrero de Carrasco, elementos milicianos al realizar recorridos de seguridad, aseguraron tres armas largas, una arma corta, 21 cargadores, cartuchos, tres chalecos tácticos y seis placas balísticas. En el Rosario, en el ejido Francisco Villa, elementos de la Marina aseguraron seis armas largas, 822 cartuchos útiles, cuatro cintas eslabonadas, 24 cargadores, dos chalecos balísticos, dos placas balísticas, dosis de metanfetaminas, dinero en efectivo y un vehículo.

En Caborca, Sonora, sobre la carretera internacional México, elementos de FGR, SSPC, Ejército mexicano, Marina y policía estatal detuvieron al conductor de un camión de transporte, le aseguraron 200 kilos de metanfetamina. En Centro, Tabasco, personal naval, Fiscalía y policía estatales detuvieron a una persona a bordo de un vehículo, le aseguraron cinco armas largas, un lanzagranadas, cartuchos y diversas dosis de droga.

En Camargo, Tamaulipas, elementos del Ejército mexicano y Fiscalía estatal catearon un inmueble donde detuvieron a 10 personas, entre ellos tres menores de edad, les aseguraron un arma larga, un arma corta, siete cargadores, 17 cartuchos y ocho vehículos. En cuanto a los trabajos contra la producción y tráfico de drogas, en Culiacán, Sinaloa en el poblado la Estancia de Abajo, elementos de Marina localizaron e inhabilitaron una bodega clandestina para la elaboración de drogas sintéticas, aseguraron cinco kilos de metanfetaminas, 3 mil 840 litros y mil 625 kilos de sustancias químicas y material diverso, con un valor de 4 mil 92 millones 858 pesos.



Cae dúo de narcomenudistas en posesión de drogas y una pistola tipo pluma

En atención a una solicitud de apoyo recibida por los monitoristas del Centro de Comando y Control (C-2) Sur, gendarmes de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y Sectoriales de la Secretaría Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a dos personas en posesión de un arma de fuego tipo pluma y dosis de droga, en calles de alcaldía Benito Juárez.

La SSC indicó que los hechos se suscitaron cuando los policías bancarios realizaban recorridos de seguridad y vigilancia y fueron informados por los operadores del C-2 Sur de un reporte de disparos en las calles Ajusco y Presidente, de la colonia Portales Norte,

por lo que se aproximaron a confirmar la emergencia.

Al arribar, detectaron a dos personas a bordo de un vehículo color rojo que actuaban de manera inusual, por lo que se aproximaron y les solicitaron que descendieran, para realizarles una revisión preventiva, tras dicha acción, les hallaron un arma de fuego tipo pluma, cuatro cartuchos útiles y uno percutido, además de 25 envoltorios con cocaína. Ambos sujetos de 34 y 32 años de edad fueron detenidos, junto con el vehículo y lo asegurado, fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de determinar su situación jurídica.

Capturan a "El 20" jefe de región para la facción del CDS "Los Chapitos"

Fuerzas federales detuvieron en Mazatlán, Sinaloa a Adrián "N" (a) "El 20", quien es considerado jefe regional del Cártel de Sinaloa en el sur del estado y está relacionado con ataques contra militares, incluido el de 2016 en Culiacán.

El Gabinete de seguridad federal informó que la detención de "El 20" se suscitó ayer durante una operación conjunta entre elementos del Ejército mexicano, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, Adrián "N" fue detenido junto otro hombre, durante la acción, las autoridades aseguraron: dos ametralladoras calibre 7.62 milímetros, cuatro armas largas, 30 cargadores, 2 mil 158 cartuchos, y un vehículo, así como diverso equipo táctico.

De acuerdo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) "El 20" era considerado jefe regional del CDS en Mazatlán, Villa Unión, El Palmito, El Rosario, Concordia y Escuinapa. Se encuentra relacionado con un ataque a personal militar ocurrido el 30 de septiembre de 2016 en Culiacán, en la que fallecieron cinco soldados. También es señalado por haber intervenido en las agresiones contra instalaciones y fuerzas del Ejército mexicano durante los operativos para capturar a Ovidio Guzmán López "El Ratón" uno de los líderes de la facción "Los Chapitos" del CDS, realizados en 2019 y 2023.

Ambos detenidos junto con el armamento y equipo asegurado, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la Fiscalía General de la República (FGR), donde se definirá su situación jurídica y continuarán las investigaciones correspondientes.

El Gabinete de Seguridad de la Federación destacó que esta detención representa un nuevo golpe contra la estructura operativa del Cártel de Sinaloa y se suma a otros resultados recientes obtenidos en Sinaloa. Entre ellos el aseguramiento de Gabriel "Gabito", el abatimiento de Crishian "El Texas". Así como los operativos en Culiacán, que representan un impacto en las capacidades operativas y logísticas de esa organización criminal de los herederos de Archibaldo Joaquín Guzmán Loera "El Chapo" quien junto con Héctor Luis Palma Salazar,

Ismael Zambada García, Ignacio Coronel Villarreal y otros fundaron el CDS.

Por otra parte, dentro de las acciones de fortalecimiento de seguridad, inspección y vigilancia en carreteras del país para combatir el tráfico de drogas en Sonora, elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y Policía estatal detuvieron al conductor de un camión que transportaba 200 kilos de metanfetamina oculta dentro en carretes industriales.

La SSPC refirió que las fuerza de seguridad implementaron operativos de inspección acompañados de recorridos de vigilancia sobre la carretera Internacional México 2, en el municipio de Caborca, donde tuvieron contacto con el conductor de un vehículo de una empresa de paquetería, al cual le realizaron una revisión de seguridad para evitar la comisión de algún ilícito.

Al efectuar la inspección en el área de carga los federales identificaron modificaciones e irregularidades en los carretes de madera, los cuales transportaban aparentemente mangueras, al revisar su interior localizaron 200 kilos de metanfetamina, mismos que fueron procesados para su aseguramiento.

El detenido, junto con la droga y el vehículo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de la FGR en la entidad, quien integrará la carpeta de investigación correspondiente y determinará su situación jurídica. La droga asegurada representa una afectación económica para la delincuencia organizada de más de 50 millones de pesos y miles de dosis que no llegarán a las calles.



Grupo armado entra a saquear casa de Karely Ruiz en San Nicolás, Nuevo León

Las autoridades de Nuevo León implementaron durante las primeras horas de ayer un fuerte despliegue policiaco en el municipio de San Nicolás de los Garza, tras el reporte de un asalto en el domicilio de la modelo y creadora de contenido Karely Ruiz, al principio se especuló que había sido un intento de privación de la libertad contra la influencer, lo cual fue descartado por las autoridades.

De acuerdo a los primeros reportes, por lo menos siete hombres armados y encapuchados llegaron hasta el inmueble, después de ingresar sometieron a Karely, su pareja y la hija de ambos. El marido intentó oponer resistencia, pero fue golpeado a cachazos por los delinquentes, quedando con algunas lesiones en la cabeza. El asalto fue denunciado cerca de las 04:00 horas en las calles Sierra de Segura y Sierra de Altamira, en la colonia Las Puertas séptimo sector.

Al sitio llegaron uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y agentes ministeriales de la Fiscalía de Nuevo León para dar inicio a las investigaciones, trascendió que aparentemente los delinquentes estuvieron acechando desde un parque aledaño, esperando el momento para actuar.

Una vez dentro los asaltantes preguntaron a los habitantes de la casa dónde estaba el dinero, y se apoderaron ilegalmente de alrededor de 20 mil pesos en efectivo, joyería diversa y aparatos electrónicos.

La Fiscalía neoleonesa inició la carpeta de investigación para determinar las circunstancias en las que se dio el incidente, horas después el fiscal estatal Javier Flores Saldivar, descartó el presunto secuestro de la influencer y creadora de contenido Karely Ruiz, y confirmó que fue un robo con violencia.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

 Miguel Ángel Esquivel Martínez	 Juan Eduardo Reyes Ventura	 Kenely Constanza García Carrizalez	 Jhonatan Hernández Rubaldino	 Jorge Guadalupe Saldaña Pedraza
---	---	---	---	---

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoafgr.org.mx hasvistoafgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

 Eduardo Escudero Flores	 Julían Prieto González	 Adrian Enoc García Salazar	 Héctor Javier Rojas Guzmán	 Arturo Navarro Hernández
--	---	---	---	--

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoafgr.org.mx hasvistoafgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

 Franco Pérez Fuentes	 Eva Guadalupe Camacho Basoria	 Julio César Morales López	 Álvaro Carrillo Barrios	 Rodolfo Sanders Palacios
---	--	--	--	--

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoafgr.org.mx hasvistoafgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Héctor Damian Viniegra Vázquez

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

Registro: 945/DS/FC/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!
 Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.
hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx 55 80 59 66 74

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luciana Viniegra Vázquez

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

Registro: 944/DS/FC/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!
 Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.
hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx 55 80 59 66 74

DEPORTES

Acuatica Nelson Vargas sigue sumando medallas Centroamericanas

Primera jornada de competencia para la nación en el marco de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, suceso deportivo que se lleva a cabo en Santo Domingo y donde, una importante delegación se ocupa y se preocupa por sumar preseas, para que, así, México se siga consolidando, como tradicionalmente ha sido en el primer lugar del medallero.

Durante la jornada de ayer se vivieron especiales momentos, esto al consolidar un total de nueve preseas, logradas así: cuatro oros, cuatro platas y un bronce. De estos metales, los sumados por atletas de acuática nelsonvargas, fueron: Andrés Puente Bustamante, quien consolidó la segunda plaza en los 100 m pecho, con: 1.01.39.

Por otra parte, en esta primera jornada se llevó a cabo la prueba del relevo 4x200 m libre, donde, el olímpico Jorge Andrés Iga Cesar - ANV, integró el equipo que consolidó el centro del pódium, con 7.15.60. Sus compañeros de este cuarteto, fueron: David Mesulam Medina, Daniel Saborío y Andrés Dupont.

Sobre esta última prueba, es importante dar a conocer que este guarismo otorgó Récord de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, sumado al Récord Absoluto Mexicano. Es importante retomar dos aspectos, el primero de ellos que el Récord Centroamericano fue impuesto el 23 de junio de 2023, esto con un tiempo, de 7.22.94, mismo que fue logrado por el equipo

mexicano que nos representó en el marco de este evento en San Salvador.

De igual manera, también se debe destacar que el tiempo impuesto ayer en Republica Dominicana, mejoró el récord nacional, mismo que se aplicó el 16 de febrero de 2024 en el Campeonato Mundial de Natación, que se citó en Doha - Qatar y donde: Jorge Iga - anv, Andrés Dupont, Héctor Ruvalcaba - anv y Dylan Porges, sumaron sus esfuerzos y lograron detener el cronometro, en: 7.15.76



Destacan organización del Grand Prix de Para Atletismo Tlaxcala 2026

El presidente del Comité Paralímpico Mexicano, Miguel Ángel Meza García, agradeció al director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, maestro Rommel Pacheco y la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuellar Cisneros, su invaluable apoyo y confianza para llevar a cabo la organización del Grand Prix de Para Atletismo Tlaxcala 2026.

El directivo recordó que a la competencia del para atletismo asistieron 27 países y México y naciones tan lejanas como Rusia, China, India, Libia, Argelia, Indonesia, entre otros.

“Esto es parte de la nueva era del deporte como lo ha denominado el maestro Rommel de poder impulsar este tipo de actividades para todos los jóvenes de México, pero principalmente del tema paralímpico donde nos hemos enfocado a trabajar como Comité Paralímpico y ser un aliado con la comisión Nacional de Cultura Física y Deporte”, explicó el dirigente moreliano.

Resaltó que se tuvieron dos récord mundiales importantes, uno del para atleta de Costa Rica, Sherman Guity Guity, que igualó el récord mundial de la prueba de 100 metros T64 y el del indonesio Kadek Dwi Purwana Yasa en lanzamiento de disco F57.

También sobresalieron dos récords de América, logrados por para atletas mexicanos, uno de Rubén Nahum Sánchez rompe récord de América en impulso de bala F40 y el otro de Brayan Leonel Enriquez González, en la prueba de lanzamiento de bala F37, resaltó García Meza.

“Además se tuvo la oportunidad de clasi-

ficar a 60 para atletas mexicanos que nunca se habían logrado en los eventos del Grand Prix que se habían organizado en nuestro país”, resaltó.

“Esto habla de lo bien que estuvo organizado el Grand Prix, desde los jueces locales, jueces internacionales, la logística se llevó a cabo por parte del Instituto del Deporte de Tlaxcala y agradecerle también a la gobernadora Lorena Cuellar Cisneros por impulsar por primera vez en esta ciudad de Apizaco, en su estado esta competencia”, añadió.

Por último destacó que el Grand Prix de Para Atletismo, se organizará, nuevamente, en México para el año 2027. “Felicidades a todos los que apostaron por este Grand Prix por llevarlo a cabo”.



Atletas militares mexicanos, grandes protagonistas del medallero Centroamericano

Los atletas militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) continúan siendo protagonistas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, con una valiosa aportación al medallero de México.

Al cierre de la jornada del 28 de julio, los atletas militares suman 44 medallas: 26 de oro, 14 de plata y 4 de bronce, consolidándose como una de las principales bases del éxito de la delegación mexicana que acumula en total 122 metales (46, 44 y 32).

Las 26 preseas doradas han sido conquistadas en disciplinas como tiro con arco (cuatro de los cinco elementos ganaron presea de oro), taekwondo (todos los elementos castrenses subieron al podio), skeet tiro con escopeta, remo, ciclismo, bádminton, gimnasia rítmica y concurso completo de equitación, reflejo de la preparación, disciplina y excelencia deportiva de las mujeres y hombres que integran la Secretaría de la Defensa Nacional.

Especial énfasis merece el desempeño del equipo ecuestre militar, que se proclamó campeón por equipos en el Concurso Completo de Equitación, reafirmando la tradición, técnica y alto nivel competitivo de la equitación militar mexicana.

En esta misma disciplina, la delegación castrense también logró una destacada actuación individual, al obtener medalla de oro y medalla de plata, consolidando su dominio y consistencia en la prueba.

Estos resultados son muestra del compromiso, la disciplina y el espíritu de servicio que distinguen a nuestros atletas militares, quienes continúan representando con orgullo a México y poniendo en alto el nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Destacan atletas como Marina Malpica Ramírez, que ganó cinco de seis medallas de oro en disputa en gimnasia rítmica, al ganar

preseas en all around, individual, equipos, clavav y cinta; Luis Armando Montoya Navarro, con dos de oro, dobles mixtos y equipos; plata, en individual y bronce en dobles, entre muchos otros resultados como el de Carlos Sansores Acevedo en TKD.

Además el remero Alexis Bladimir López García, quien obtuvo tres preseas, oro en singles sculls MIX, plata en dobles sculls M2X y plata cuádruple en sculls M4X. Gran triunfo lograron también las medallistas olímpicas Alejandra Valencia Trujillo, Ana Paula Vázquez Flores y Angela Ruiz Rosales con preseas áureas y la ciclista Yareli Salazar y Daniela Gaxiola, oros en sus respectivas pruebas, entre muchos otros.

La SEDENA hace incapié en que siempre trabaja de manera coordinada con las instituciones en materia deportiva, como la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y con estricto respeto al Comité Olímpico Mexicano, en la constante búsqueda de fortalecer y coadyuvar con México en competencias, regionales, internacionales y olímpicas. En el engranaje del deporte militar sobresale el trabajo y dedicación de la coronel (R) Martha Leticia Yañez Domínguez, ahora como enlace con los atletas y las instituciones nacionales del deporte.



Luis Goulart llega con mejor momento físico y mental a San Luis Potosí

Comenzar la segunda parte de la campaña 2026 de la Trucks México Series con un buen resultado en el Súper Óvalo Potosino, será el objetivo del piloto brasileño naturalizado mexicano, Luis Goulart, quien se declaró listo y en forma para la séptima competencia del calendario.

El volante de la camioneta marcada con el número 11 Cafedoc-PupCare-Hidrolock-Toro-Presto-Armstrong-Armored-Presto-Pegamentos/Selladores-PipsaHub-SCMPdeMéxico-CANOcomfricsa-BatallónSeguridadPrivada-TransportesMaya-Continuelt-Intercash-M&A confió en la preparación que tuvo en este periodo de receso del serial para lograr el objetivo.

“El parón que tuvimos de cinco semanas lo usamos mucho para reagruparnos como equipo, estuvimos trabajando muy fuerte en la camioneta y en el aspecto mental para cerrar muy fuerte la segunda parte del campeonato”, detalló el integrante del Prime Sports Racing Team.

“Iremos a buscar quedar en el Top Ten para seguir recuperando la confianza en la camioneta, sé que vamos a tener un gran auto, estoy en el mejor momento físico y mental, así es que vamos por un gran resultado”, recaló el

sudamericano.

En ese sentido, mencionó que será primordial tener una buena sesión de calificación para estar alejado de los contactos que se puedan presentar en un trazado tan corto como es el potosino de media milla de longitud.

“Es muy importante calificar adelante, llevo toda la primera mitad del campeonato arrancando a la mitad de la parrilla o más atrás y es la zona de los golpes, vamos por una buena “qualy” para acabar los más completos posibles”, expresó Luis.



ESPECTÁCULOS

Katy Perry estrena concierto en cines de México

A través de un comunicado, Cinépolis informó que Katy Perry llevará uno de sus conciertos más recientes a la pantalla grande, con KATY PERRY: THE LIFETIMES TOUR – LIVE FROM PARIS, una experiencia cinematográfica que permitirá a sus fans revivir la energía de su gira desde las salas de cine.

La producción fue grabada durante sus presentaciones agotadas en el Accor Arena de París, en noviembre de 2025, como parte de The Lifetimes Tour. El concierto reúne algunos de los momentos más representativos de la carrera de la cantante, desde sus primeros éxitos hasta las canciones que consolidaron su lugar dentro del pop global.

La película estará disponible en complejos seleccionados de Cinépolis en distintas ciudades del país.

Con más de 15 años de trayectoria, Katy Perry se ha convertido en una de las figuras más reconocibles del pop del siglo XXI. Su carrera despegó con One of the Boys, álbum publicado en 2008, donde incluyó I Kissed a Girl, uno de los temas que la colocó en la conversación internacional.

Dos años después, la cantante alcanzó una nueva etapa con Teenage Dream, disco que marcó buena parte del sonido pop de la década de 2010. De esa producción salieron canciones como California Gurls, Teenage Dream, Firework, E.T. y Last Friday Night (T.G.I.F.).

Desde entonces, Katy Perry ha construido una carrera marcada por videos musicales coloridos, giras de gran escala y una estética visual que se volvió parte de su identidad artística.



KATY PERRY: THE LIFETIMES TOUR – LIVE FROM PARIS fue dirigida por Paul Dugdale, realizador conocido por trabajar en producciones musicales como Adele: One Night Only.

La película fue grabada con más de 60 cámaras, con el objetivo de acercar al espectador a cada parte del concierto: la puesta en escena, las coreografías, los visuales, la respuesta del

público y los momentos más cercanos entre la cantante y sus fans.

La propuesta busca que la experiencia no se sienta como una simple grabación del show, sino como una versión cinematográfica del espectáculo, pensada para vivirse en pantalla grande y con sonido de cine.

El concierto funciona como un recorrido por distintas etapas de Katy Perry. Además de sus canciones más conocidas, la producción muestra la evolución visual de la cantante y el tipo de espectáculo que la ha acompañado durante su carrera.

La gira también celebra el vínculo que Perry ha construido con sus seguidores, quienes han crecido con canciones que van del pop festivo a temas de empoderamiento y reinención personal.

Con The Lifetimes Tour – Live From Paris, Cinépolis +QUE CINE suma una nueva propuesta para los fans de los conciertos en pantalla grande, un formato que en los últimos años ha ganado fuerza al permitir que el público viva giras internacionales sin salir de su ciudad.

KATY PERRY: THE LIFETIMES TOUR – LIVE FROM PARIS estará disponible en complejos seleccionados de cines en México.

Con esta llegada al cine, Katy Perry suma una nueva forma de conectar con sus fans y celebrar una carrera que ha dejado himnos pop, momentos virales y espectáculos que forman parte de la cultura musical reciente.

Pierde demanda padre de Amy Winehouse

Mitch Winehouse, padre de Amy Winehouse, deberá pagar 950 mil libras por los gastos legales de Naomi Parry y Catriona Gourlay, dos amigas de la cantante a quienes llevó ante los tribunales por vender prendas y objetos personales de la artista en distintas subastas.

Mitch Winehouse perdió a principios de este año un caso, ante el Tribunal Superior de Reino Unido, contra dos amigas de la artista que subastaron decenas de prendas de ropa y otras pertenencias de la cantante, años después de su muerte.

La fallecida cantautora, famosa por su característica voz ronca y por alcanzar un éxito meteórico a escala mundial a una edad temprana, murió en julio de 2011 por intoxicación etílica, cuando tenía solo 27 años.

Naomi Parry, antigua estilista de la fallecida cantante, y su amiga Catriona Gourlay negaron haber actuado de manera deshonestal al subastar los objetos, que, según afirmaron, les habían sido regalados o prestados.

El padre de la artista sostuvo que no tenían derecho a venderlos.

Los 155 objetos, subastados entre 2021 y 2023, incluían prendas de ropa, zapatillas de ballet, bolsos, pendientes y productos de maquillaje que habían pertenecido a la fallecida cantante, así como un vestido que lució durante su última gira, en 2011.

Durante el juicio, los abogados del demandante alegaron que las amigas de Amy Winehouse habrían aprovechado que su padre olvidaba ciertas cosas o no las recordaba bien para subastar las pertenencias de la cantante y quedarse con el dinero obtenido, más de 1.4 millones de dólares procedentes de las ventas.

La jueza concluyó que las dos mujeres “no

ocultaron deliberadamente” ninguno de los objetos al padre de Winehouse, quien “siempre supo” de la intención de venderlos y solo emprendió acciones legales contra ellas para obtener dinero una vez que la subasta se había completado.

“El demandante decidió presentar una demanda intrínsecamente débil y formular graves acusaciones infundadas contra las demandadas”, declaró el miércoles la jueza Sarah Clarke.

El hecho de que hiciera esto de forma consciente y deliberada a dos jóvenes que habían permanecido fielmente al lado de Amy hace que su conducta irrazonable sea especialmente grave”, añadió la magistrada.

Tras la sentencia dictada en abril, la jueza señaló que Amy Winehouse era conocida por su “extraordinaria generosidad con sus amigos y también con personas a las que apenas conocía”.



Natalie Portman a punto de recibir a su bebé

La actriz Natalie Portman compartió con sus seguidores uno de los momentos más especiales de su vida, al publicar una emotiva fotografía con la que dejó claro que la llegada de su bebé está cada vez más cerca.

A través de su cuenta oficial de Instagram, la estrella publicó una fotografía en la que aparece acariciando su avanzado embarazo mientras mira hacia el horizonte desde un balcón en París, ciudad donde actualmente reside. La imagen tenía un breve pero significativo mensaje: Counting the days until we meet you” (“Contando los días para conocerte”), además de un corazón rosa que desató miles de reacciones entre sus seguidores.

La fotografía fue realizada por la fotógrafa Shelby Duncan, a quien Portman agradeció públicamente por capturar uno de los momentos más importantes de esta nueva etapa familiar.

Este será el tercer hijo de Natalie Portman y el primero junto a su actual pareja, el músico francés Tanguy Destable. La intérprete anunció su embarazo en abril de este año y desde entonces ha compartido algunos detalles de esta experiencia con la discreción que siempre ha caracterizado su vida personal.

La publicación de Portman provocó una ola de felicitaciones entre sus amigos y seguidores.IG

La actriz ya es madre de Aleph, de 14 años, y Amalia, de 9, fruto de su anterior matrimonio con el coreógrafo Benjamin Millepied, de quien se divorció en 2024 tras más de una década juntos.

Desde que confirmó la noticia, Portman ha hablado con honestidad sobre el significado que

tiene este embarazo en una etapa distinta de su vida.

Durante una entrevista aseguró que convertirse nuevamente en madre representa un “privilegio y un milagro”, especialmente porque ahora vive esta experiencia con una perspectiva completamente diferente.

La actriz explicó que crecer siendo hija de un médico especialista en fertilidad le permitió conocer desde muy joven las dificultades que muchas personas enfrentan para formar una familia, razón por la que siente una enorme gratitud por esta nueva oportunidad.

Soy muy consciente de lo afortunada que soy”, comentó anteriormente, destacando que también procura ser sensible con quienes atraviesan procesos complicados relacionados con la maternidad.

